

REPÚBLICA DE COLOMBIA



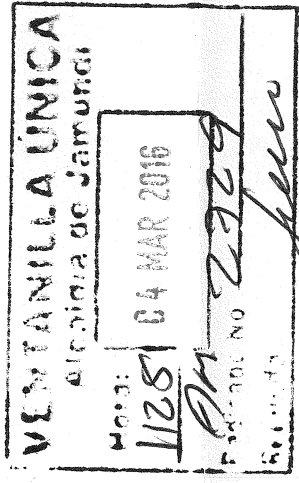
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, 29 de Febrero de 2016

OFICIO JA10-516

SIN COSTO - ACCION POPULAR

Señores
MUNICIPIO DE JAMUNDI
DIRECCIÓN JURIDICA
Carrera 10 No. 9-74
Jamundí - Valle



PROCESO: 76001-33-33-010-2015-00416-00
ACTOR: JUAN CARLOS ECHEVERRI RODRIGUEZ
DEMANDADO: JULIAN GUERRERO LASPRILLA Y OTROS
ACCIÓN: POPULAR

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Despacho mediante Auto de Sustanciación No. 163 de fecha 17 de Febrero de 2016, me permito **REQUERIRLES** para que publique y allegue constancia de la publicación del **AVISO** a la comunidad en la Página Web o portal Institucional de la entidad, sobre la existencia del presente proceso, en la forma ordenada por el artículo 21 incisos 1 y 2 de la Ley 472 de 1998, en la mayor brevedad posible.

Por favor al dar respuesta sírvase indicar el nombre del juez, juzgado de origen, el número de este oficio y la referencia del mismo.

Atentamente,

PAULA ANDREA SANTANA CRUZ
SECRETARÍA

MUNICIPIO DE JAMUNDI
SECRETARIA JURIDICA

Che: 04 MAR 2016
Hora: 3:33
Recibido por: Juliana V.
R: 333

Juan Carlos - Contratación